

INTERPUNCIÓN CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RODRIGO JIMÉNEZ REVUELTA, D. PABLO SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, D. RUBEN SILVANO MANSO OLIVAR, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL Y DÑA. INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO en su condición de diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito**.

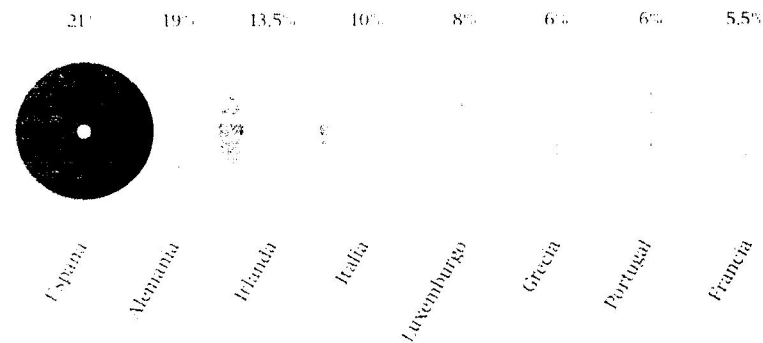
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Si bien el tipo medio de gravamen aplicado a la factura de la luz es del 18% en la Unión Europea, entre las grandes economías de club comunitario, España es el único país que grava el consumo eléctrico con un 21% de IVA.



El IVA de la luz en Europa

Valor del impuesto en porcentaje



El Gobierno, como ya hizo con el IVA aplicable a las mascarillas, alude a un compromiso con Bruselas para no excederse en el uso de los tipos reducidos del impuesto. Sin embargo, una vez más, el Ejecutivo comunitario ha salido al paso de las declaraciones de la Ministra Portavoz asegurando que los Estados miembros tienen margen de maniobra en este campo en concreto.

PREGUNTA

1. ¿Considera el Ejecutivo que la reducción del IVA aplicado al consumo eléctrico conllevaría una disminución de la denominada "pobreza energética" en nuestro país?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 2 de junio de 2021.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta G.P. VOX.

Dña. Inés María Cañizares Pacheco

Diputada GPVOX.

D. Víctor González Coello de Portugal

Diputado GPVOX.

D. Pablo Sáez Alonso-Muñumer

Diputado GPVOX

D. Rubén Manso Olivar

Diputado GPVOX

D. Rodrigo Jiménez Revuelta

Diputado GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_010304

C.DIP 131835 07/06/2021 13:16